



EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE 21 DE DICIEMBRE

- Se aprueba el acta de las actas de las sesiones anteriores de fecha 16 de noviembre, 20 de noviembre y 23 de noviembre de 2023
- El Pleno queda enterado de las Resoluciones de la Alcaldía desde el N°. 4.727/23 hasta el N°. 5.153/23.
- El Pleno queda enterado de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 14 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2023.
- Se sustanciaron las siguientes preguntas:
 - a) Pregunta N°. 52/23, presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre cuál es el motivo para que no se haya instalado, como se venía haciendo en los últimos años, alumbrado navideño en la Urbanización Parque Guadarrama.
 - b) Pregunta N°. 53/23 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre si tiene el gobierno previsto algún plan de reforestación y rehabilitación de los parques de nuestra ciudad.
 - c) Pregunta N°. 54/23 presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre cuáles son los criterios que aseguran que el derecho de participación ciudadana sea efectivo y en situación de igualdad para toda la ciudadanía.
 - d) Pregunta N°. 55/23 presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre si ha llegado el Gobierno de Móstoles a algún acuerdo para solucionar el problema de financiación y viabilidad del conservatorio Rodolfo Halffter
 - e) Pregunta N°. 56/23 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre cuál es el motivo por el que en el pasado Pleno ordinario del mes de noviembre no se permitió el acceso al Salón de Plenos a la ciudadanía mostoleña que no trabaja en este Ayuntamiento ni forma parte del equipo de gobierno.
 - f) Pregunta N° 57/23 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre cuál es la valoración que hace el equipo de gobierno a los actos entorno al 25N, respecto a su repercusión y alcance en la ciudad.
- La Corporación Pleno queda enterada del Informe definitivo de control financiero implantación de la administración electrónica, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- La Corporación Pleno queda enterada del Informe definitivo de control financiero evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad 2020-2021, en



Ayuntamiento de Móstoles

virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.

- La Corporación Pleno queda enterada del Informe definitivo de control financiero ayudas de emergencia social, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- La Corporación Pleno queda enterada del Informe resumen anual sobre control interno del ejercicio 2022, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a instar a la Comunidad de Madrid a rescindir el contrato con FEMAR por servir comida en mal estado
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, relativa a la puesta en marcha de un plan integral de salud mental de Móstoles.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, relativa a la modificación del acuerdo de JGL 5/365 del 11 de mayo de 2021 de modificación del acuerdo 11/130 de la JGL de febrero de 2015 y se aprueba la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Popular.
- Se aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista con la enmienda de modificación parcial presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la dotación presupuestaria para un espacio del Cuerpo de Bomberos y la Policía Local en el Museo de la Ciudad como parte de nuestra historia. Y se rechaza la enmienda presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Gobierno a garantizar el mantenimiento del principio de equidad en relación con la concesión de becas educativas.
- Se aprueba la moción presentada por los Grupos Municipales Popular, Socialista, MM-Móstoles y Mixto, relativa a los derechos del niño y la niña y se rechaza la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox.
- Se aprueba la moción presentada por los Grupos Municipal Popular, Socialista, MM-Móstoles, Vox y Mixto, relativa a la creación de una red solidaria para combatir la soledad no deseada.
- Se aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la acumulación de incidencias en la red de cercanías de la Comunidad de Madrid por falta de inversión del gobierno central en las infraestructuras ferroviarias madrileñas.

Móstoles, 22 de diciembre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pedro Daniel Rey Fernández

